

10 de Septiembre de 2020

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
 2. Anulación celebración Actos Culturales Programados.
 3. Ayudas Sociales
 4. Dar cuenta Abono Sepelio, Informe SS.SS
 5. Licencias Urbanísticas
 6. Pagos y Facturas
 7. Patrocinio Partido de Baloncesto Unicaja - Gran Canaria.
- Asuntos Urgentes.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, no asiste Isabel Maria Guerrero Sanchez, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-ANULACIÓN CELEBRACIÓN ACTOS CULTURALES PROGRAMADOS.- Por la Concejala de Cultura Maria de los Angeles Mena se informa a los reunidos que se han estudiado los actos programados con anterioridad al Covid y que no se han podido llevar a efecto, ni se han podido buscar otras fechas, por lo que propone la anulación de estos para liberar las partidas correspondientes, los cuales a continuación se expresan:


Exp. 336/2020 Organización Evento Solidario Cruz Roja.

Exp. 65/2020 Patrocinio Concurso de Cocina Infantil Junior Chef

Exp. 248/2020 Talleres de Primavera. Esta actividad se realizó en parte por lo que se han abonado 1626'89€, por tanto se libera la cantidad de 6.386'71€.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad la anulación de los mismos.

3.-AYUDAS SOCIALES.- Por la Concejala Delegada de Asuntos Sociales se informa a los reunidos que se ha presentado informe por los Servicios Sociales Comunitarios para ayudas a familias necesitadas que se encuentran en situación de urgencia social, en concreto por los siguientes conceptos:

Beneficiarios	Suministros mínimos vitales (Luz y agua)	Garantía Alimentaria	Ayudas sociales
			202'63€ 125'00€ 202'63€ 229'00€ 202'00€ 229'00€ 202'63€

			202'63€
			175'00€
			202'63€
			255'00€
			255'00€
			229'00€
			175'00€
			255'17€
			333'68€
		255'00€	

Informa igualmente el Sr. Secretario que, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982 de Protección del Honor, los datos personales de los beneficiarios se consideran confidenciales debiéndose tratar con tal carácter en la remisión de información de estas ayudas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad conceder las ayudas propuestas.

4.-DAR CUENTA ABONO SEPELIO, INFORME SS.SS.- Por la Concejala de Asuntos Sociales se informa a los reunidos del Informe presentado por el Trabajador Social de los Servicios Sociales Comunitarios, relativo al sepelio de una vecina de la localidad, la cual no contaba con medios para el entierro, avisando a la Funeraria Funesol Pastrana S.L. ascendiendo el importe del mismo a 1.250'00€ I.V.A. incluido.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad el abono de los gastos de sepelio de la difunta [REDACTED]

5.-LICENCIAS URBANISTICAS.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
25/2020	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada, desarrollada en planta sótano, baja y alta, con piscina exterior	[REDACTED]	Favorable	Urb. Nueva Atalaya, C/ El Valle, parcela	D-27
163/2020	Tala y poda de Arboles y masa arborea	tala de ficus	[REDACTED]	Favorable	Urbanización Las Terrazas	
178/2020	Reforma Menor en Vivienda	acondicionamiento parcial de vivienda	[REDACTED]	Favorable	Urb. Parque Botánico	W-526
179/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada	[REDACTED]	Favorable	Urb. Real de la Quinta, U1, parcela	5A

182/2020	Demolición	demolición parcial de vivienda	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Zagaleta, parcela	A2-8
188/2020	Parcelación	agrupación y división de las parcelas 21A, 22A, 23A, 24A, 25A, fincas registrales 17675 a la 17679, en 8 parcelas de terreno	[REDACTED]	Favorable	Urb. Real de la Quinta, subzona U-1A, parcelas 21A, 21B, 22A, 23A, 24A, 24B, 25A, 25B	21A...
190/2020	Reforma Menor en Vivienda	sustitución de solería y alicatado en baño	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Quinta Hills, escalera 16, planta baja, puerta	89
196/2020	Dotación de Infraestructura	dotacion de infraestructuras	[REDACTED]	Favorable	Urb. Real de la Quinta, parcelas	26 A y 43A
200/2020	Tala y poda de Arboles y masa arborea	tala de árboles falsa pimienta	[REDACTED]	Favorable	Residencial Torre la Fuente	
204/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en baños y sustitución de solería	[REDACTED]	Favorable	Pasaje La Escalera	8
205/2020	Reforma Menor Exterior	elevación de muro entrada para igualar a la altura existente	[REDACTED]	Favorable	Calle Juan Tenorio	16
207/2020	Reforma Menor Exterior	sustitución de solería en terraza	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Quinta Hills, escalera 16, planta baja, puerta	89
208/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior de trastero	[REDACTED]	Favorable	Urb. Capanes del Golf, Bloque La Moraleja	B
210/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Quinta, Buenavista de la Quinta, agrupación II, escalera 12	1202
213/2020	Reforma Menor Exterior	apertura de hueco en muro para instalación de puerta	[REDACTED]	Favorable	Urb. Capanes Sur 1, calle Budapest, parcela	1.26
80/2019	1 Ocupación	ampliación de vivienda unifamiliar aislada	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Zagaleta, UA-C2, parcela	5
211/2016	Construcción Nueva Vivienda	PRORROGA PARA FINALIZAR OBRAS construcción de vivienda	[REDACTED]	Favorable	Urb. Nueva Atalaya, parcela	C1

		unifamiliar aislada desarrollada en planta sótano, baja y alta con piscina exterior				
--	--	--	--	--	--	--

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia

6.-PAGOS Y FACTURAS.- Vista la relación de obligaciones presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 23.252,41 euros, que a continuación se relacionan:

- Facturas desde Nº Entrada F/2020/1777 emitida por [REDACTED] (Fecha r.e. 10/08/2020) a Nº Entrada F/2020/1903 emitida por [REDACTED] (Fecha r.e. 27/08/2020).

Visto el informe de Intervención nº 28/2020, de fecha 9 de septiembre, relativo al reconocimiento de la relación de obligación citadas;

Visto, los reparos efectuados por la Intervención en su informe nº 28/2020 de 9 septiembre, concretamente en los apartados 1), 2) y 3) del punto primero de Discrepancias de la Intervención, en relación a las facturas emitidas por [REDACTED] (6224), ALFIZ 97 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L. (F20 046) y BENARTE S.L. (Emit-2), debiendo ser objeto de estudio por las Concejalías competentes;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes al ejercicio 2020, por importe de 23.252,41 euros, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2020/1777	10/08/2020	AYU 2198	10/08/2020	532,01	OZAMIZ FORTIS NIEVES	920	22604
F/2020/1784	11/08/2020	Emit- 20700161	01/04/2020	299,11	TD ENTRENAMIENTO Y SALUD SL	342	213
F/2020/1785	11/08/2020	Emit- 20700205	04/05/2020	299,11	TD ENTRENAMIENTO Y SALUD SL	342	213
F/2020/1786	11/08/2020	Emit- 20700249	01/06/2020	299,11	TD ENTRENAMIENTO Y SALUD SL	342	213

F/2020/1787	11/08/2020	Emit- 20700293	01/07/2020	299,11	TD ENTRENAMIENTO Y SALUD SL	342	213
F/2020/1793	12/08/2020	2020 202013122	12/08/2020	3.070,42	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION S.A.	920	22001
F/2020/1847	19/08/2020	TD-H0TG- 100519	19/08/2020	245,57	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1848	19/08/2020	TA6HM0029030	19/08/2020	249,18	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1849	19/08/2020	TA6HM0029038	19/08/2020	22,09	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	491	22200
F/2020/1850	19/08/2020	TA6HM0029029	19/08/2020	95,03	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1851	19/08/2020	TA6HM0029037	19/08/2020	28,80	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1852	19/08/2020	TA6HM0029036	19/08/2020	26,77	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1853	19/08/2020	TA6HM0029040	19/08/2020	93,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1854	19/08/2020	TA6HM0029031	19/08/2020	21,70	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1855	19/08/2020	TA6HM0029032	19/08/2020	89,42	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1856	19/08/2020	TA6HM0029034	19/08/2020	102,66	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1857	19/08/2020	TA6HM0029043	19/08/2020	38,48	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1858	19/08/2020	TA6HM0029045	19/08/2020	93,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	323	22200
F/2020/1859	19/08/2020	TA6HM0029039	19/08/2020	91,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1860	19/08/2020	TA6HM0029041	19/08/2020	73,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	342	22200
F/2020/1861	19/08/2020	TA6HM0029042	19/08/2020	76,24	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	342	22200
F/2020/1862	19/08/2020	TA6HM0029044	19/08/2020	81,69	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	3321	22200
F/2020/1863	19/08/2020	TA6HM0029035	19/08/2020	32,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1864	19/08/2020	TA6HM0029033	19/08/2020	91,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1869	26/08/2020	FV2002323	21/08/2020	4.187,86	INSIGNA UNIFORMES S.L.	132	22104
F/2020/1872	26/08/2020	843100904	21/08/2020	55,71	RICOH ESPAÑA SLU.	920	216
F/2020/1879	26/08/2020	73	12/06/2020	101,42	BENITEZ CARRASCO,FRANCISCO	231	22105
F/2020/1880	26/08/2020	74	16/06/2020	118,00	BENITEZ CARRASCO,FRANCISCO	231	22105

F/2020/1881	26/08/2020	75	16/06/2020	132,40	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1882	26/08/2020	76	16/06/2020	121,00	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1883	26/08/2020	77	16/06/2020	99,90	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1884	26/08/2020	78	16/06/2020	101,40	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1885	26/08/2020	79	16/06/2020	127,58	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1886	26/08/2020	80	16/06/2020	140,61	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1887	26/08/2020	81	16/06/2020	94,93	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1888	26/08/2020	82	16/06/2020	144,14	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1889	26/08/2020	83	16/06/2020	112,10	BENITEZ CARRASCO, FRANCISCO	231	22105
F/2020/1902	27/08/2020	3638	25/08/2020	200,00	CORTES LUQUE J. ANTONIO	912	22601
F/2020/1903	27/08/2020	Emit- 1	27/08/2020	11.163,46	ADRIAN GONZALEZ RAMIREZ	432	2269903
				23.252,41			

TASAS MANCOMUNIDAD

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la tasa de la oficina técnica de urbanismo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol correspondiente a la emisión de informes técnicos, que a continuación se relacionan:

Nº de Expte Gestiona	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
2020/1185	06/09/2020	198/2020	06/09/2020	25,00	Emisión Certificado Instalación y Montaje Módulos Prefabricados para aulas educativas en CEIP DAIDIN Expte 1185/2020 Gestiona	920	22502
			TOTAL	25,00			

7.-ORGANIZACIÓN PARTIDO DE BALONCESTO UNICAJA - GRAN CANARIA. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que por la Delegación de Deportes, se han hecho las gestiones para celebrar en nuestro Pabellón Polideportivo un partido amistoso de Baloncesto entre Unicaja y Gran Canaria, a cuyos efectos se ha presentado el correspondiente presupuesto.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (893/2020)cuyo objeto es contratar el servicio con Baloncesto Málaga SAD, CIF / NIF A-29575933 y domicilio social en Avda. Gregorio Diego, 44, Málaga con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 5.565,85€ euros mas IVA.

SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, Baloncesto Málaga SAD, CIF / NIF A-29575933 y domicilio social en Avda. Gregorio Diego, 44, MALAGA, imputándolo a la aplicación 341.22609 del Presupuesto General 2020.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

8.-ASUNTOS URGENTES.-Se acuerda incluir los siguientes puntos:

-APROBACION MEMORIAS PLAZAS FUNCIONARIOS INTERINOS.-

Por el Sr. Concejal de Personal se informa a los reunidos que por los Servicios municipales correspondientes se han elaborado las oportunas memorias donde se justifican las contrataciones de Funcionarios en las distintas áreas de los Servicios municipales tales como Contratación, Urbanismo, Recursos Humanos.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado y del contenido de las Memorias elaboradas acuerdan dar el visto bueno a las mismas así como que se inicie el correspondiente procedimiento de contratación.

-CORRECCION DE ERRORES EN PIEM 2020.- Por la Concejal de Hacienda se informa a los reunidos que por la Diputación Provincial de Málaga se nos ha comunicado que se ha detectado error en el grupo de programa presupuestario para la obra a incluir en el Plan de Impulso a la Economía Municipal.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad corregir el mismo siendo los datos correctos los que a continuación se expresan:

Remodelación Nave de Servicios.

IMPORTE TOTAL 568.683. 38 I.V.A. incluido

FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN, 340.000.€

FINANCIACIÓN ENTIDAD LOCAL, 228.683'38

GRUPO DE PROGRAMAS/PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 933

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE